

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****622**      *CLAVERIE RIBERIRO, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000681/2008, Ejecución 0000271/2009, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Claverie Riberiro, S.L., en cuantía de 2.594,12 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de enero de 2010.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100001120-1